DICTAMEN UOC Nº 02/2023

Encarnación, 14 de marzo del 2.023

Estimación de precios referenciales.

Antecedentes:

Que la Universidad Nacional de Itapúa (Convocante) realiza este procedimiento de Licitación por Contratación Directa Nº 02/2023 para el Servicio de Alquiler de Fotocopiadoras e Impresoras- Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas. Plurianual 2023-2024-2025“, con ID 425.221.

Conforme a la resolución DNCP N°1890/2020POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03- Que, con el objeto de garantizar el cumplimiento de los Principios Generales establecidos en el art. 4 de la Ley 2051/03.

Para la elaboración del Precio Referencial del presente llamado, se ha solicitado presupuesto a potenciales oferentes, detallando los equipos requeridos por la Universidad y el ID de llamados adjudicados y publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

- Precio Referencial ID 397.352, 404.423, 404.515.
- Precio referencial Data Systems SAECA.
- Precio referencial Centro de Impresiones.
- Precio referencial Itapúa Comunicaciones S.A.

Que, en base a lo proveído la convocante ha establecido su precio de referencia, en base a lo previsto en el numeral 3 y 4 del Anexo de la Resolución DNCP N.º 1890/2020 teniendo en cuenta el Precio Promedio, según las planillas adjuntas:

Es mi dictamen.

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO U.O.C. Encarnación - Itapúa

.....

Mg. María N. Ocampo
Directora de la UOC

Análisis de precios ofertados					
254- Alquiler de equipos de computación					
Items	Descripción	Precio ITAPUA COMUNICACIONES S.A.	Precio historico ID N° 404423	Precio historico ID N° 404515	Precio Promedio IVA incluido
1	Servicio de alquiler de Impresoras para oficina - Copia o Impresión B/N hasta oficio. (ver especificaciones en el anexo)	100	320	330	250

.....

Mg. GLORIA ALICIA CÁCERES CABRERA

Jefe de Departamento

Creando valor con tecnología…

Encarnación, 07 de Marzo del 2.023

Sres.
Universidad Nacional de Itapúa

Atn.: Lic. Verónica del Puerto.

Ref. Propuesta de Equipos Informáticos Equipos Informáticos.

Con todo el respeto a su tiempo y cumpliendo con la solicitud de presupuesto realizada, ponemos a consideración suya la cotización de **Propuesta de Equipos Informáticos.**

En el presente se detallan las opciones de ítems cotizados y la propuesta económica.

Al mismo tiempo de agradecer la confianza depositada en nuestra empresa para la realización de los trabajos, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta o dudas con respecto al objeto de esta nota.

Atentamente,

……..

Ariel Agüero
Coordinador de Proveedores y Preventa
ITACOM GROUP
Honorio González 1431. Encarnación Paraguay
Tel.: +595 71 20 11 00 Movil: +595 985 330 445
Email: ariel.aguero@itacomgroup.com

Creando valor con tecnología...

DCP-L5650DN

Copiadora multifuncional láser empresarial con dúplex avanzado y conectividad en red cableada

- Copia y escaneo dúplex de una sola pasada (2 caras)
- Alimentador automático de documentos con capacidad para 70 páginas
- Cristal de documentos de tamaño legal

ITACOM GROUP
Honorio González 1431 e/ Tomás Romero Pereira y Villarrica
Encarnación - Paraguay

Tel. (+595) 71 20 11 00
info@itacomgroup.com
www.itacomgroup.com

1- Propuesta Económica.

Descripción	Cantidad	Unitario	Total
Costo copia.	1	Gs.100.	Gs.100.

Obs: El siguiente presupuesto incluye instalación y capacitación de uso del equipo

Condiciones Generales:

1) Forma de pago:
Contador a fin de mes, crédito 30 días.
2) Plazo de entrega: 2 (dos) días. De acuerdo al Stock al momento de realizar el pedido.
3) Validez de la oferta: 7 (siete) días.
4) Los precios expresados no incluyen ningún tipo de instalación, configuración y/o cualquier otro servicio no contratado expresamente.
5) La configuración de la propuesta ha sido elaborada de acuerdo a los requerimientos técnicos del cliente y recomendaciones acordes a la misma.
6) La garantía por los equipos es de 1 (Un) años contra desperfectos de fábrica.

Para cualquier consulta estaremos muy agradecidos en recibir sus comentarios;

Agradeciendo la oportunidad de trabajar juntos en este proyecto, y, ante la posibilidad de convertirnos en su aliado de soluciones tecnológicas me despido saludándole;

Cordialmente,

.....

Ariel Agüero
Coordinador de Proveedores y Preventa
ITACOM GROUP
Honorio González 1431. Encarnación Paraguay
Tel.: +595 71 20 11 00 Movil: +595 985 330 445
Email: ariel.aguero@itacomgroup.com

PBS/CD/02/2022

"Servicio de Alquiler de Impresoras – Plurianual 2022 – 2023 – 2024 (Humanidades - CyT)" Ad Referéndum 2022, ID Nº 404.515.

Entre la **Universidad Nacional de Itapúa**, en adelante *LA CONTRATANTE*, representada en este acto por el **Señor Rector, Prof. Ing. Hildegardo González Irala**, refrendado por el **Secretario General Abg. Néstor Ibáñez Miranda**, quienes constituyen domicilio en calle Abg. Lorenzo Zacarías 255 c/ Ruta 1 Barrio Ka'aguy Rory (Campus Universitario), de esta ciudad, y el **Sr. Hugo Enrique Giménez Aguiar** con C.I Nº 2.359.981, representante legal de la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** con RUC Nº: 80013889-9, domiciliado en la Avenida Perú Nº 1.055 casi Artigas de la ciudad de Asunción, denominada *EL PROVEEDOR*, convienen en celebrar el presente contrato de **"Servicio de Alquiler de Impresoras – Plurianual 2022 – 2023 – 2024 (Humanidades - CyT)"**, el cual estará sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen.----------

1. OBJETO.

El objeto del presente Contrato es el Servicio de Alquiler de Impresoras, cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en la carta de invitación del Llamado de referencia, y que se adjuntan al presente Contrato.----------

2. LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES FIRMADOS POR LAS PARTES Y QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO SON LOS SIGUIENTES:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP (reporte);
d) La oferta del Proveedor;
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia éntrelos mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá los dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 404.515.**----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación directa Nº 01/2022**, convocado por la Universidad Nacional de Itapúa. La adjudicación fue realizada según acto administrativo: **Resol: REC/UOC Nº: 064/2021.**----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

LOTE I – FACULTAD DE HUMANIDADES, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 30.294.000 Máximo: 60.588.000 , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	80161504-999	Servicio de alquiler de 4 (cuatro) impresoras para oficina. Copia o impresión B/N hasta oficio según anexo de especificaciones y requisitos	Unidad	UNIDAD	1	CANON	Tailandia	330	330
2	80161504-999	Servicio de alquiler de 1 (una) Impresora para oficina - Tipo 2 - Copia o Impresión Color hasta A3 (ver especificaciones en el anexo)	Unidad	UNIDAD	1	CANON	China	1.020	1.020
Precio Total									1.350
LOTE II – FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 21.600.000 Máximo: 43.200.000 , Abastecimiento simultáneo: No									
1	80161504-999	Servicio de alquiler de 2 (dos) Impresoras para oficina - Tipo 1 - Copia o Impresión B/N hasta oficio. (ver especificaciones en el anexo)	Unidad	UNIDAD	1	CANON	Tailandia	330	330
2	80161504-999	Servicio de alquiler de 1 (una) Impresora para oficina - Tipo 2 - Copia o Impresión Color hasta A3 (ver especificaciones en el anexo)	Unidad	UNIDAD	1	CANON	China	1.020	1.020
Precio Total									1.350
Precio Total Total I y II									2.700

Dependencia	Humanidades	CYT
Monto Máximo año 2022	14.400.000	20.196.000
Monto Mínimo año 2022	7.200.000	10.098.000
Monto Máximo año 2023	14.400.000	20.196.000
Monto Mínimo año 2023	7.200.000	10.098.000
Monto Máximo año 2024	14.400.000	20.196.000
Monto Mínimo año 2024	7.200.000	10.098.000

El monto mínimo del presente contrato es de: **Gs. 51.894.000 (Guaraníes cincuenta y un millones ochocientos noventa y cuatro mil)** y el monto máximo es de: **Gs. 103.788.000 (Guaraníes ciento tres millones setecientos ochenta y ocho mil),** acorde a la Disponibilidad Presupuestaria vigente y supeditado a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación respecto a cada año de ejercicio fiscal.----------

El Proveedor se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

El Banco y número de cuenta del Proveedor en que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: **Cta. Cte. N°: 0000000000416539 del Banco Itaú, Titular: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El contrato entrará en vigor desde su firma hasta el 31 de diciembre de 2024.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS.

Los servicios deben ser realizados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.----------

El proveedor adjudicado se obliga a proveer los servicios en las condiciones ofertadas y cumpliendo las especificaciones técnicas y criterios de sustentabilidad declarados en su oferta bajo apercibimiento de ser posibles en las sanciones establecidas en el Art. 72 de la Ley 2051/3.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del: Encargado del Departamento Administrativo de la Unidad Académica de la Universidad Nacional de Itapúa.----------

9. FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **5 (cinco) %** del monto total máximo del contrato.----------

10. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.----------

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.----------

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme al Pliego de Bases y Condiciones. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.----------

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las condiciones contractuales del Pliego de Bases y Condiciones.----------

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del Pliego de Bases y Condiciones.-

Abog. Hinmina Arce de Martine
Directora de Asuntos Jurídicos

PBS/LCO/07/2022

"Servicio de Alquiler de Impresoras – Plurianual 2022 – 2023 – 2024 (Ad Referéndum 2022)" ID N° 404.423.

Entre la **Universidad Nacional de Itapúa**, en adelante *LA CONTRATANTE*, representada en este acto por el **Señor Rector, Prof. Ing. Hildegardo González Irala**, refrendado por el **Secretario General Abg. Néstor Ibáñez Miranda,** quienes constituyen domicilio en calle Abg. Lorenzo Zacarías 255 c/ Ruta 1 Barrio Ka'aguy Rory (Campus Universitario), de esta ciudad, y el **Sr. Hugo Enrique Giménez Aguiar** con C.I N° 2.359.981, representante legal de la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** con RUC N°: 80013889-9, domiciliado en la Avenida Perú N° 1.055 casi Artigas de la ciudad de Asunción, denominada *EL PROVEEDOR*, convienen en celebrar el presente contrato de **"Servicio de Alquiler de Impresoras – Plurianual 2022 – 2023 – 2024 (Ad Referéndum 2022)"**, el cual estará sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen.----------

1. OBJETO.

El objeto del presente Contrato es el Servicio de Alquiler de Impresoras, cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en la carta de invitación del Llamado de referencia, y que se adjuntan al presente Contrato.----------

2. LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES FIRMADOS POR LAS PARTES Y QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO SON LOS SIGUIENTES:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones, sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP (reporte);
d) La oferta del Proveedor;
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia éntrelos mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá los dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 404.423.**----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2022**, convocado por la Universidad Nacional de Itapúa. La adjudicación fue realizada según acto administrativo: **Resol: REC/UOC N°: 003/2022.**----------

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa

Abog. Himina Aché de Martínez
Directora de Asuntos Jurídicos

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	80161504-999	Servicio de Alquiler de 16 (diez y seis) Impresoras (Ver especificaciones técnicas del pbc)	Unidad	UNIDAD	1	CANON	TAILANDIA	320	320
2	80161504-999	Servicio de Alquiler de 8 (ocho) Impresoras (Ver especificaciones técnicas del pbc)	Unidad	UNIDAD	1	CANON	CHINA	990	990
3	80161504-999	Servicio de Alquiler de 1 (una) Impresora (Ver especificaciones técnicas del pbc)	Unidad	UNIDAD	1	CANON	TAILANDIA	35.000	35.000
Precio Total									36.310

El monto mínimo del presente contrato es de: **Gs. 415.970.100 (Guaraníes cuatrocientos quince millones novecientos setenta mil cien)** y el monto máximo es de: **Gs. 831.940.200 (Guaraníes ochocientos treinta y un millones novecientos cuarenta mil doscientos),** acorde a la Disponibilidad Presupuestaria vigente y supeditado a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación respecto a cada año de ejercicio fiscal.----------

El Proveedor se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

El Banco y número de cuenta del Proveedor en que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: **Cta. Cte. N°: 0000000000416539 del Banco Itaú, Titular: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El contrato entrará en vigor desde su firma hasta el 31 de diciembre de 2024.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS.

Los servicios deben ser realizados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.----------

El proveedor adjudicado se obliga a proveer los servicios en las condiciones ofertadas y cumpliendo las especificaciones técnicas y criterios de sustentabilidad declarados en su oferta bajo apercibimiento de ser posibles en las sanciones establecidas en el Art. 72 de la Ley 2051/03.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del: Encargado de la Dirección Administrativa de la Universidad Nacional de Itapúa.----------

9. FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **5 (cinco)** % del monto total máximo del contrato.----------

10. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.----------

RECTOR Encarnación Paraguay

ANEXO A LA NOTA N° 06/2023

OBTENCIÓN DE PRECIO PROMEDIO

Código de Catálogo	Descripción	Precio Histórico ID N° 397352	Precio Data Systems S.A.E.C.A IVA incluido	Precio Centro de Impresiones IVA incluido	Precio Promedio IVA incluido
80161504-001	Servicio de alquiler de fotocopiadora para oficina.	179	360	414	318

Universidad Nacional de Itapúa
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS
ADMINISTRACION
Encarnación - Paraguay

.....
Lic. María Elena García
Enc. Dpto. Administrativo

Institución:	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA**
Adjudicado:	**ITAPUA COMUNICACIONES S.A.-**

Cuadro de Precios Adjudicados - Anexo del Dictamen N.º: 7.-

Ítems del llamado Servicio de Alquiler de Fotocopiadoras Plurianual 2021, 2022 y 2023 con ID: 397352									
LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto, Mínimo: 53.460.000 Máximo: 106.920.000 , Abastecimiento simultáneo: No									
Item	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas									
1	80161504-001	Alquiler de 4 (cuatro) Fotocopiadoras monocrómicas multifunción (Según Anexo 1) – Cantidad Máxima aproximada de copias e impresión por equipo, por mes: 1200	Unidad	EVENTO	1	Itapúa Comunicaciones S.A.	Py	179	179
Facultad de Ciencias Jurídicas									
2	80161504-001	Alquiler de 3 (tres) Fotocopiadoras para Oficina (Según Anexo 1)	Unidad	EVENTO	1	Itapúa Comunicaciones S.A.	Py	179	179
Precio Total									**358**

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	
Monto Mínimo Disponible Año 2021	**13.068.000**
Monto Maximo Disponible Año 2021	**26.136.000**
Monto Mínimo Disponible Año 2022	**13.068.000**
Monto Maximo Disponible Año 2022	**26.136.000**
Monto Mínimo Disponible Año 2023	**13.068.000**
Monto Maximo Disponible Año 2023	**26.136.000**
Monto Mínimo Disponible Años 2021/22/23	**39.204.000**
Monto Maximo Disponible Años 2021/22/23	**78.408.000**

Facultad de Ciencias Jurídcas	
Monto Mínimo Disponible Año 2021	**4.752.000**
Monto Maximo Disponible Año 2021	**9.504.000**
Monto Mínimo Disponible Año 2022	**4.752.000**
Monto Maximo Disponible Año 2022	**9.504.000**
Monto Mínimo Disponible Año 2023	**4.752.000**
Monto Maximo Disponible Año 2023	**9.504.000**
Monto Mínimo Disponible Años 2021/22/23	**14.256.000**
Monto Maximo Disponible Años 2021/22/23	**28.512.000**

Universidad Nacional de Itapúa - RECTORADO - U.O.C. - Encarnación - Paraguay

Lic. Beatriz Chavez
Directora de la UOC

Mg. María Ocampo Leon | **Arq. Edith Paez de Moreno** | **Dr. René Arrúa T.** | **Arq. Myriam Morínigo** | **Abog. Raquel Velázquez**

datasystems
SAECA

Asunción, 10 de marzo de 2023

Señores
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS
Presente
Ref.: Cotización DE PRECIOS REFERENCIALES
De nuestra consideración:

En nuestro carácter de ***Representante Oficial y Centro Autorizado de Servicios*** de ***CANON LATIN AMERICA INC.***, tenemos al agrado de dirigirnos a Uds., a fin de presentarles nuestra oferta que se detalla a continuación:

Descripción del bien	Precio Referencial Gs. Unitario (IVA Incluido)
Servicio de alquiler de fotocopiadora para oficina, según especificaciones anexas	360

Condiciones Generales:
Validez de la Oferta: **30 Días**

Servicio Técnico garantizado; con stock permanente de partes, repuestos e insumos.
Somos **CENTRO AUTORIZADO DE SERVICIOS** de ***Canon Latin América*** para el Paraguay.

Notas:

- Nuestra empresa se compromete a entregar solamente lo detallado en este presupuesto.
- Solicitamos en caso de ser aprobada esta oferta, favor rubricar la conformidad y remitírnosla vía fax al tel: 213 386, a fin de procesar el pedido correspondiente.

Sin más y atento a cualquier consulta o duda, aprovechamos la oportunidad de saludarlos muy atentamente.

Alberto Franco
Ejecutivo de Cuentas Corporativas

Conformidad del cliente

datasystems
SAECA

CENTRO DE IMPRESIONES
arquitectura impresiones publicidad

Tel.: 0983 927 577 · 0982 618 979
Facultad de Arquitectura
Campus UNA · San Lorenzo

Asunción, 10 de marzo de 2023

Señores

UNI – FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS

Presente

Nos dirigimos a Ustedes a los efectos de poner bajo vuestra consideración los siguientes precios referenciales:

ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO Guaraníes (IVA incl..)
1	Servicio de alquiler de fotocopiadora para oficina, según especificaciones anexas	414

Forma de pago. Crédito

Atentamente.

CARLOS ROJAS

CDI

CENTRO DE IMPRESIONES
arquitectura impresiones publicidad